



20 ABR 2023

12:00

RECIBIDO

Asunto: Se rinde informe de actividades del mes de marzo de 2023.

La Paz, Baja California Sur, a 20 de abril de 2023

Lic. Claudia Angulo Castro
Titular de la Secretaría Ejecutiva
Del Sistema Estatal Anticorrupción
Blvd. Luis Donald Colosio 2025 B Altos
Colonia Donceles. CP 23070
La Paz, B.C.S.
P r e s e n t e

Por medio del presente en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios vigente, en calidad de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEABCS), me permito remitir a Usted, anexo al presente, 1 ejemplar del informe de actividades correspondiente al mes de marzo del año 2023.

De esta manera, regularizo la entrega del informe respectivo, solicitando de la manera más atenta se proceda a realizar el pago correspondiente.

Sin más, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Elide Salvatierra Ramírez
Miembro del Comité del Participación Ciudadana
Del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.



ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno,
- II. Elaborar su programa de trabajo anual,
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico,
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generen;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción,
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno,
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado,
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador,
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

2020/2025



1. Reporte de Actividades:
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/lcuertos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador.	01/03/2023 Sesión via zoom	Sesión de Trabajo con el Ing. Iban Omar Parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS. Esta sesión se celebró con la finalidad de iniciar la depuración de actividades y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S., a ejecutar como propuesta para la elaboración del Programa Anual de Comité Coordinador 2023-2024. Las líneas de acción de corto plazo son las que en este momento se atenderán, se buscará las que son factibles por ya contar con elementos para su ejecución y poder integrar lo más pronto posible el Programa de Trabajo del CC. Cabe aclarar, que tanto los programas anuales del CPC, así como el Programa de Trabajo de la SESEA, tendrán relación estrecha con el PTA del CC, ya que las actividades van entrelazadas.	La actividad realizada en la reunión se relaciona con la atribución de la fracción XII, ya que a la par con el PTA, se está trabajando en las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur. Estos trabajos permitirán que derivado de la propuesta que presente el CPC, el Comité Coordinador pueda armar su Programa de Trabajo 2023-2024, en base a sus atribuciones, facultades y disponibilidad de recurso para la ejecución de actividades.	Con este resultado se obtuvo lo siguiente: Se sigue trabajando afirmando las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación, de esta manera se tendrá una lluvia de opciones para que el Comité Coordinador se encuentre ene posibilidad de elaborar su Plan de Trabajo 2023-2024. Se revisarán avances en el lapso de 1 semana, en la que ya se deberá presentar un avance considerable de las actividades que integran el Programa de Implementación de la Política Estatal de Baja California Sur. En esta sesión, se llevó a cabo la depuración de líneas de acción correspondientes a los Ejes 1 y 2 de la PEABCS.	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos y ciudadanos.</p>	<p>02/03/2023 Sesión presencial</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del SEABCS.</p> <p>En esta sesión del CPC, nos repartimos en 4 bloques el trabajo realizado o avanzado en relación al tema Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. (además de haber realizado este programa como CPC como integrantes de la Comisión Ejecutiva, este programa establece líneas de acción que corresponde su ejecución al CPC). Lo que se pretende es dar de nuevo una revisada y confirmar cuáles serán las líneas de acción que conservaremos para este año 2023-2024, para que sean propuestas a cada integrante del Comité Coordinador.</p> <p>El Mtro. Sergio Villarreal Nogales, confirma al CPC, recuerda que hoy hay reunión con el Procurador General de Justicia a las 12:45 en las oficinas de Procuraduría, con el objeto de estrechar lazos y comenzar comunicación asertiva.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones VII y X ya que se trabaja en las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación (PI), del que se derivará el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2023, que sin duda ayudarán a controlar y disuadir las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>Así mismo, en el Eje correspondiente también surgirán actividades que comprenden mecanismos de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Auerdo:</p> <p>Se dará seguimiento a estos temas, directamente con el Ing. Iván Parra de la SESEABCS, para buscar la manera de avanzar más rápido y concluir primeramente la determinación de que líneas de acción se quedarán en el PTA 2023 del Comité Coordinador, buscando en todo momento, la menor carga de trabajo para los líderes de implementación de la PEABCS, es decir, los integrantes del Comité Coordinador, en segundo lugar que ya existan las herramientas físicas o tecnológicas para la realización de la actividad y que se utilice el menor recurso posible, ya que ese es un constante obstáculo para que el CC apruebe actividades.</p>	

2020/2025

Handwritten mark



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	02/03/2023 Sesión Presencial	<p>Reunión de presentación y trabajo colaborativo con el Procurador General de Justicia Lic. Daniel de la Rosa Anaya.</p> <p>Con el objeto de estrechar la comunicación y tener un trato directo con las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS, se reunieron hoy con el Procurador General de Justicia Daniel de la Rosa Anaya, a quienes manifestó la total disposición de la procuraduría para cumplir con lo que sea necesario a fin de combatir la impunidad y fortalecer el sistema de control interno y transparencia.</p> <p>En esta sesión presencial los integrantes del CPC entregamos un ejemplar de la Política Estatal Anticorrupción al Procurador General de Justicia, Lic. Daniel de la Rosa, con el único fin de comenzar a analizar lo que corresponde a su ente público en relación al tema del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción próximo a designarse por el h. Congreso del Estado de BCS.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con la atribución de la fracción XVII, ya que estamos a unos días de que se lleve a cabo la Sesión del H. Congreso del Estado en la que se elegirá al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, y será la Procuraduría General de Justicia del estado quien albergará este importantísimo integrante del Comité Coordinador, del SEABCS, de esta manera se cumple lo que hace años se está buscando completar la estructura del SEABCS.</p> <p>El diálogo entre autoridad y ciudadanía es la base para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción en Baja California Sur.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se logró un acercamiento real con el Procurador General de Justicia del Estado de Baja California Sur, haciendo de su conocimiento los temas trascendentales que le corresponden como lo son la elección de líneas de acción que atienden las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, así como el importantísimo tema de la muy próxima designación del Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción y por ende todo lo necesario técnico y administrativamente hablando para estar en posibilidades de trabajar de la mano con el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.</p>	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador.</p>	<p>03/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión de Trabajo con el Ing. Iban Omar Parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS.</p> <p>Esta sesión se celebró con la finalidad de dar seguimiento a la depuración de actividades y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S., a ejecutar como propuesta para la elaboración del Programa Anual de Comité Coordinador 2023-2024.</p> <p>Las líneas de acción de corto plazo son las que en este momento se atenderán, se buscará las que son fáciles por ya contar con elementos para su ejecución y poder integrar lo más pronto posible el Programa de Trabajo del CC.</p> <p>Cabe aclarar, que tanto los programas anuales del CPC, así como el Programa de Trabajo de la SESEA, tendrán relación estrecha con el PTA del CC, ya que las actividades van entrelazadas.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con la atribución de la fracción XII, ya que a la par con el PTA, se está trabajando en las actividades que atenderán las líneas de acción del programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>Estos trabajos permitirán que derivado de la propuesta que presente el CPC, el Comité Coordinador pueda amarrar su Programa de Trabajo 2023-2024, en base a sus atribuciones, facultades y disponibilidad de recurso para la ejecución de actividades.</p>	<p>Con este resultado se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Se sigue trabajando en la afinación de las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación, de esta manera se tendrá una lluvia de opciones para que el Comité Coordinador se encuentre ene posibilidad de elaborar su Plan de Trabajo 2023-2024.</p> <p>Se revisarán avances en el lapso de 1 semana, en la que ya se deberá presentar un avance considerable de las actividades que integran el Programa de Implementación de la Política Estatal de Baja California Sur.</p> <p>En esta sesión, se depuraron las líneas de acción correspondientes a los Ejes 3 y 4 de la PEABCS.</p> <p>El paso siguiente será incluir en el cuadro de estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación, así como del proyecto de Programa de Trabajo del Comité Coordinador, la columna que define los indicadores que medirán y evaluarán el comportamiento o como se van cumpliendo la ejecución de las estrategias de la PEABCS, habrá que establecer relación entre los indicadores y la definición de cada una de las actividades de las líneas de acción, a efecto de estar en posibilidad de llevar a cabo las mediciones o evaluaciones de las estrategias de la PEABCS.</p>	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>03 y 04 de febrero 2023</p>	<p>Curso "Introducción a la Fiscalización y rendición de cuentas en el marco del Sistema Anticorrupción", impartido por Colegio Comprender a servidores públicos e integrantes del SESEABCS. Y comprende los siguientes temas: Curso Introducción a la Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Marco del Sistema Anticorrupción Curso Procedimiento Administrativo Sancionador y Delitos Cometidos por Servidores Públicos Taller Fase de Investigación Taller Fase de Substanciación del Procedimiento Disciplinario Taller Denuncias Provenientes de Auditorías y Fiscalización Taller Medios de Impugnación</p> <p>El diplomado se llevará a cabo todos los viernes y sábados del mes de febrero hasta el mes de agosto del 2023.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X. Ya que la mayoría de las acciones acordadas implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes, grupos de interés y/o servidores públicos, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil (representado por el CPCBCS), en el tema de la fiscalización y rendición de cuentas en el combate a la corrupción.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: SE CUMPLIRÁ EL OBJETIVO: Fortalecer la función de rendición de cuentas, el control, fiscalización y evaluación en el sector gubernamental, con la finalidad de mejorar el nivel profesional de los recursos humanos dedicados a esta función, promoviendo instrumentos y mecanismos que permitan el logro de una mayor eficacia, eficiencia y productividad en el desarrollo de la auditoría en el sector público. El Diplomado está dirigido a servidores públicos de los niveles, Estatal y Municipal, Auditores Internos, Órganos Internos de control y fiscalización y personal del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II.- Elaborar su Programa Anual de Trabajo.</p> <p>XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador,</p> <p>XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones vinculantes no</p>	<p>07/03/2023</p> <p>Sesiones vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo del CPC, con el Lic. Victor Hugo Lucero Rodarte, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEABCS.</p> <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones la de proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la comisión ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes.</p> <p>Se trató la actualización o estatus de tres temas prioritarios a resolver en este mes de abril:</p> <p>-PTA del Comité Coordinador, -PTA del CPC; y</p> <p>-Elaboración de Lineamientos para la emisión de Recomendaciones No Vinculantes</p> <p>Además de lo anterior, se abordó el tema de la Reunión que se sostendrá con el Lic. Roberto Moreno, Secretario Técnico de la SESNA, quien vendrá a la La Paz, al Foro Regional Municipios Digitales y aprovecharemos para tener reunión con el tema de RNV.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones II y XII, ya que a la par el CPC estamos trabajando en la definición de actividades que atenderán las líneas de acción del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>Estos trabajos permitirán que derivado de la propuesta que presente el CPC, el Comité Coordinador pueda armar su Programa de Trabajo 2023-2024, en base a sus atribuciones, facultades y disponibilidad de recurso para la ejecución de actividades y de este PTA el Eje 4 corresponde prácticamente al PTA del CPC 2023-2024.</p> <p>En el tema de la emisión de RNV, respecto de la fracción XIV, el CPC ha trabajado y cuenta con un anteproyecto de Lineamientos que todavía debe ser perfeccionado.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que los tiempos para trabajar con los tres temas expuestos están muy ajustados y debemos trabajar a marchas forzadas para contar con elementos palpables a finales del mes de abril. -Que, derivado de la elaboración de los Lineamientos para la emisión de las RNV, se realizarán reuniones de perfeccionamiento la próxima semana a efecto de tenerlos listos para su aprobación en el seno de la Comisión Ejecutiva en la próxima sesión ordinaria. -En especial Sergio Villarreal Nogales sigue trabajando de manera concreta con las actividades del PI, relacionadas con la Red Ciudadana Anticorrupción. -El Lic. Victor Hugo Lucero, confirma al CPC, que el día 25 de marzo del actual, se llevará a cabo la Reunión especial que se sostendrá con el Lic. Roberto Moreno, Secretario Técnico de la SESNA, quien vendrá a La Paz, como ponente al Foro Regional Municipios Digitales y aprovecharemos para tener reunión con el tema de RNV y sus experiencias. De esta manera, tendremos mas elementos para concluir nuestros Lineamientos para la emisión de RNV. 	



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador</p>	<p>08/03/2023 Sesión presencial</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del SEABCS.</p> <p>En esta sesión del CPC, se retomaron los diversos temas que traemos como Comité de Participación Ciudadana, se reorganizaron tareas y actividades, principalmente o primordialmente, lo relacionado con el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. (además de haber realizado este programa como CPC como integrantes de la Comisión Ejecutiva, este programa establece líneas de acción que corresponde su ejecución al CPC).</p> <p>Estamos con los tiempos muy ajustados para la terminación del Proyecto de Programa de Trabajo del CC y del CPC, para comenzar la ejecución de las acciones una vez aprobadas por el CC, a más tardar en el mes de abril del 2023.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones II y XII, ya que tan solo con la aprobación del Programa de Implementación (PI), del que se derivará el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2023, que contendrá actividades que atenderán las líneas de acción del PI, que sin duda ayudarán a controlar y disuadir las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>También se está trabajando en el Programa Anual del CPC, que deberá estar definido, ya que forma parte del Eje 4 del Programa del Comité Coordinador 2023-2024.</p> <p>Así mismo, en relación a la fracción X, en el Eje correspondiente del Programa Anual de Trabajo del CC, surgirán necesariamente actividades que comprenden mecanismos de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Acuerdo:</p> <p>De manera general, los integrantes del CPC, deberán trabajar en esta semana en las líneas de acción de Eje 4, referente a los puntos de contacto gobierno-sociedad, que serán parte del Programa del Comité Coordinador y además será el PTA del Comité de Participación Ciudadana 2023-2024.</p> <p>De manera especial, la Dra. Alma Lidia Cota y la Mtra. Elide Salvatierra de manera paralela también se dedicarán a seguir con el tema de las actividades del PTA del Comité Coordinador, tema que trabajarán de la mano con Iván Parra y Victor Hugo Lucero de la SESEABCS.</p>	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;</p>	<p>10/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo SESEA Líneas de acción PTA CC y PTA CPC.</p> <p>Esta fue una sesión en la que para seguir trabajando en los temas de los programas del Comité Coordinador del SEABCS, así como a la par trabajar el programa anual de trabajo del Comité de Participación Ciudadana 2023-2024 (el programa del CPC son concretamente las actividades contenidas en el Programa del Comité Coordinador pertenecientes al Eje 4 de la PEABCS, ya que se refiere a los puntos de contacto gobierno sociedad).</p> <p>En esta sesión, ya se cuenta con la depuración de las líneas de acción que son factibles de realizar este año en el programa del CC, de los Ejes 1, 2, 3 y 4 de la PEABCS, por lo que debemos avanzar con el análisis de los indicadores que medirán las estrategias del Pl. Por lo anterior, en esta sesión se decidió que ya es momento de incluir la columna de indicadores que medirán las estrategias para continuar avanzando en la elaboración de los programas.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con la atribución de la fracción XII, ya que a la par con los PTA, del Comité Coordinador, así como del Comité de Participación Ciudadana, se está trabajando en las actividades que atenderán las líneas de acción del programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>Estos trabajos permitirán que derivado de la propuesta que presente el CPC, el Comité Coordinador pueda armar su Programa de Trabajo 2023-2024, en base a las atribuciones, facultades y disponibilidad de recurso para la ejecución de actividades de cada ente público.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Acuerdo:</p> <p>El siguiente lunes 13 de marzo el Ing. Iván parra, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas de la SESEABCS, enviará por correo electrónico a la Dra. Alma Lidia Cota y a la Mtra. Elide Salvatierra, el cuadro que hemos trabajado de estrategias y líneas de acción depuradas, con el cuadro de indicadores incluido, esta columna que describe los indicadores que medirán y evaluarán el comportamiento o como se va cumpliendo la ejecución de las estrategias de la PEABCS.</p>	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>10 y 11 de marzo de 2023</p>	<p>Curso "Introducción a la Fiscalización y rendición de cuentas en el marco del Sistema Anticorrupción", impartido por Colegio Compañero a servidores públicos e integrantes del SESEABCS. Y comprende los siguientes temas: Curso Introducción a la Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Marco del Sistema Anticorrupción Curso Procedimiento Administrativo Sancionador y Delitos Cometidos por Servidores Públicos Taller Fase de Investigación Taller Fase de Substanciación del Procedimiento Disciplinario Taller Denuncias Provenientes de Auditorías y Fiscalización Taller Medios de Impugnación</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X, ya que la mayoría de las acciones acordadas implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes, grupos de interés y/o servidores públicos, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil (representado por el CPCCBS), en el tema de la fiscalización y rendición de cuentas en el combate a la corrupción.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: SE CUMPLIRÁ EL OBJETIVO: Fortalecer la función de rendición de cuentas, el control, fiscalización y evaluación en el sector gubernamental, con la finalidad de mejorar el nivel profesional de los recursos humanos dedicados a esta función, promoviendo instrumentos y mecanismos que permitan el logro de una mayor eficacia, eficiencia y productividad en el desarrollo de la auditoría en el sector público. El Diplomado está dirigido a servidores públicos de los niveles, Estatal y Municipal, Auditores Internos, órganos internos de control y fiscalización y personal del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	



<p>Atribución Legal</p>	<p>Fecha/ Lugar o Medio</p>	<p>Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)</p>	<p>Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)</p>	<p>Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)</p>	<p>Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)</p>
<p>XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones vinculantes</p>	<p>15/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo de seguimiento a la elaboración de los Lineamientos para la Recomendaciones Vinculantes</p> <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones la de proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la comisión ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes.</p> <p>El informe anual es la fuente para la generación o emisión de recomendaciones no vinculantes que se pueden dirigir a los entes públicos, las cuales serán públicas y de carácter institucional y estarán enfocadas al fortalecimiento de los procesos, mecanismos, organización y normas, así como a sus acciones u omisiones.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción XIV del ordenamiento legal, ya que como todo sistema, se debe contar con procesos adecuados para la implementación de las RNV, vamos avanzando despacio y a la fecha, no existe una estructura por parte de la Comisión Ejecutiva para presentar dichas recomendaciones, por lo tanto, las ideas que llegan a la Comisión Ejecutiva pueden ser infinitas, sin embargo, nos encontramos ante la imposibilidad de llevar a cabo la investigación y todos los insumos técnicos que se deben presentar ante el Comité Coordinador para que este apruebe o no dichas recomendaciones.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se inició formalmente con el trabajo de análisis para la elaboración de los Lineamientos para la emisión de Recomendaciones No Vinculantes, con el propósito de establecer las directrices generales de actuación que permitan ordenar y sistematizar el trámite, análisis, seguimiento e informe sobre las recomendaciones públicas no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur basadas en su pertinencia y eficacia.</p>	




Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>X- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>15/03/2023 Sesión presencial</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema estatal Anticorrupción del SEABCS.</p> <p>En esta sesión del CPC, nos centramos especialmente en trabajar sobre las líneas de acción que conformarán el Eje 4, del Programa de Implementación de la PEABCS, ya que es el que contendrá las actividades relacionadas con los puntos de contacto gobierno-ciudadanía, es decir las actividades que formarán el Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana 2023. Tal vez suena muy repetitivo, pero todas las actividades de los programas de trabajo están interrelacionadas, cada parte trabaja en base a sus facultades y/o atribuciones, para el cumplimiento de un solo objetivo.</p> <p>Para el programa de Trabajo del CPC, la Mtra. Elide Salvatierra propone hacer un cuadro aparte para especificar las actividades ordinarias que el CPC debe realizar en el año, es decir las que quedan fuera del Programa de Implementación, como puede ser sesiones ordinarias.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones II y X, ya que el trabajo realizado a la fecha en relación al Programa de Implementación de la PEA, significa tanto lo que realizará el Comité Coordinador este año (su PTA), así como las actividades del CPC de este año (PTA), lo que sin duda se reflejará en mecanismos de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Seguir trabajando, modificando y/o adicionando el archivo de las estrategias y líneas de acción que la Dra. Alama Lidia Cota Ojeda subió al drive para realizar los cambios que cada integrante del CPC considere necesario, el cual será revisado con el personal de la SESABCS para obtener en su caso las observaciones que habrán de trabajarse.</p> <p>La Mtra. Elide Salvatierra, trabajará el cuadro de actividades ordinarias del CPC que formará parte del PTA 2023 del CPC.</p>	

2020/2025

Mtra. Elide Salvatierra Ramírez

Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS




Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	16/03/2023 Sesión Presencial	Sesión Ordinaria Congreso del estado de Baja California Sur en la que se eligió a Fiscal Especializado en materia de Combate a la Corrupción Durante la primera sesión ordinaria del periodo, el Pleno de la XVI Legislatura del Congreso del Estado designó a Lenín Emiliano Ortiz Amao como Fiscal Anticorrupción para el Estado de Baja California Sur.	Esta actividad se relaciona con la fr. XVII de la LAEBCS, ya que desde el año pasado el Comité de Participación Ciudadana sostuvo un importante involucramiento con la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a efecto de solicitar el inicio del proceso de selección conforme lo establecen los artículos 84 y 85 de nuestra Constitución Estatal. Lo anterior, ya que compartimos la preocupación y el sentido de urgencia de tener completo el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, pero es importante y trascendental otorgar certeza, transparencia y seguridad jurídica a esa designación.	Con esta actividad se logró el siguiente resultado: Ese día marcó un avance en materia de combate a la corrupción por parte de Baja California Sur, la designación de Lenín Emiliano Ortiz Amao como Fiscal Especializado en materia de Combate a la Anticorrupción para el Estado de Baja California Sur. Se trata del engranaje más importante para accionar en contra de servidores públicos que incurran en actos de corrupción, por lo que el Sistema Estatal ya podrá iniciar procedimientos sancionadores más complejos que garanticen acciones punitivas contra funcionarios y funcionarias. Baja California Sur era la única entidad de México que no contaba con un fiscal anticorrupción y que nunca había designado un titular, se trataba de un pendiente histórico que se heredó desde la legislatura anterior.	



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes</p>	<p>17/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión de trabajo Lineamientos Recomendaciones Vinculantes</p> <p>El establecimiento de pautas, principios, criterios mínimos y áreas de mejora constituye una herramienta fundamental para incrementar la calidad, la efectividad y la eficiencia de la gestión pública, debido a que generan certidumbre y confianza en las propias instituciones que buscan construir una Puebla sin corrupción.</p> <p>Por ello, resulta necesario establecer los requisitos necesarios para dar trámite y gestión de RNV. A la fecha, no existe una estructura por parte de la Comisión Ejecutiva para presentar recomendaciones, por lo tanto, las ideas que llegan a la Comisión Ejecutiva pueden ser infinitas, sin embargo, nos encontramos ante la imposibilidad de llevar a cabo la investigación y todos los insumos técnicos que se deben presentar ante el Comité Coordinador para que este apruebe o no dichas recomendaciones.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción XIV del ordenamiento legal, ya que como todo sistema, se debe contar con procesos adecuados para la implementación de las RNV, vamos avanzando despacio y a la fecha, no existe una estructura por parte de la Comisión Ejecutiva para presentar dichas recomendaciones, por lo tanto, las ideas que llegan a la Comisión Ejecutiva pueden ser infinitas, sin embargo, nos encontramos ante la imposibilidad de llevar a cabo la investigación y todos los insumos técnicos que se deben presentar ante el Comité Coordinador para que este apruebe o no dichas recomendaciones.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>A la fecha, se cuenta con un borrador del proyecto de los Lineamientos para la elaboración de las recomendaciones No Vinculantes con el propósito de establecer las directrices generales de actuación que permitan ordenar y sistematizar el trámite, análisis, seguimiento e informe sobre las recomendaciones públicas no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur basadas en su pertinencia y eficacia.</p>	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>17/03/2023 Sesión Presencial</p>	<p>Informe de la Comisionada Presidenta del ITAI, Doctora Rebeca Buenostro Gutiérrez, El evento se llevó a cabo en el Polifórum de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. La Comisionada Presidenta del ITAI en la entidad, Doctora Rebeca Buenostro Gutiérrez, puntualizó que dicho informe incluye la evaluación de los 141 sujetos obligados; ahí mismo, solicitó se verifique la situación financiera del Instituto dado que se cuenta con un recurso limitado, no obstante, resaltó que el Instituto logró triplicar sus metas, cumpliendo con los derechos que tutela.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X, ya que la cercanía con los diferentes sectores que asisten a este informe implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la presencia y participación de la ciudadanía en los cambios y nuevas etapas por las que transita uno de los entes del Comité Coordinador del SEABCS, como lo es el ITAIBCS. Además de lo anterior, se hace presente la ciudadanía, en la consolidación de los resultados y trabajo continuo del Instituto de Transparencia, quien muestra en todo momento que ha provisto las herramientas y la voluntad necesaria para que prospere un verdadero seguimiento al Sistema, tal y como lo establece la fracción XVII del ordenamiento legal.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: La comisionada presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California Sur (ITAIABCS), Rebeca Buenostro Gutiérrez, presentó su informe de trabajo del último año en el que presentó datos precisos sobre el desempeño de organismos que se dirigen con recurso público. Así mismo, realizó un recuento también de las actividades realizadas como integrante del Comité Coordinador, en el marco del Combate a la Corrupción.</p>	




Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>21/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>1er. Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del SESEABCS.</p> <p>-Bienvenida, pase de lista, registro y verificación de quorum -Lectura y aprobación en su caso del orden día. -Lectura y en su caso aprobación a la Secretaría Técnica para que en representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema estatal Anticorrupción celebre con la ASE el convenio de colaboración institucional para el uso del sistema para la recepción telemática de información financiera mensual y cuenta pública. -Lectura, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de ejecución de gasto al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva por parte de la Presidenta del Comité Coordinador, por la participación de dos ponentes en el evento denominado Foro Regional de Municipios Digitales, actividad incorporada al Programa de Trabajo 2023 del SEA. Clausura de la sesión.</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones X y XVII, ya que uno de los temas que fue la realización del Foro Regional Municipios Digitales a propuesta de la Presidenta del CPC, significó una gran oportunidad para articular relaciones con la sociedad civil en general, con un tema trascendental para el combate a la corrupción como lo es la mejora regulatoria, tema que forma parte de las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación de la PEABCS, del que se derivará el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2023, esto sin duda, ayudará a controlar y disuadir las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur. Así mismo, respecto a la fracción XVII, el CPC está teniendo conocimiento de las actividades que se dan en el seno del Comité Coordinador.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Aprobación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del orden del día; - Aprobación a la Secretaría Técnica para que en representación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema estatal Anticorrupción celebre con la ASE el convenio de colaboración institucional para el uso del sistema para la recepción telemática de información financiera mensual y cuenta pública. - Aprobación de la solicitud de ejecución de gasto al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva por parte de la Presidenta del Comité Coordinador, por la participación de dos ponentes en el evento denominado Foro Regional de Municipios Digitales, actividad incorporada al Programa de Trabajo 2023 del SEA, lo que implica un gasto de \$15,000.00 Pesos. <p>La asistencia vía zoom de los CPC a esta sesión del Comité Coordinador, atendió a que se recibió invitación de la SE por instrucciones de CC.</p>	



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:</p> <p>b) Proyectos de mejora a los instrumentos, y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;</p>	<p>23/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo, con los enlaces del Comité Coordinador, con Secretaría Ejecutiva (SEABCS), y con la empresa NUBETICS.</p> <p>Esta sesión de trabajo, tuvo como tema principal una presentación sobre lo que sigue o se va a realizar con los resultados o el diagnóstico de la PDE.</p> <p>En este proceso de aportación de información se distinguen dos tipos de entes que son los:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concentradores de información; y -Los Generadores de la información. <p>Este estudio brindará información detallada de la situación actual de los órganos concentradores de información y que se requiere para que realmente opere la Plataforma Digital Estatal, permitirá visualizar áreas de oportunidad para apoyar a los órganos concentradores y a su vez crear un plan de trabajo para brindar conocimientos y herramientas tecnológicas con el fin de cumplir con las obligaciones de cada uno de los sistemas.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción VI, inciso b), ya que necesariamente debemos conocer el estatus técnico-administrativo de los entes responsables de aportar información a la PDE.</p> <p>De la misma manera, el CPC se involucra desde el inicio, ya que también debemos conocer los procesos relacionados con la operación de la plataforma digital estatal, así como lo que se necesita a fin de lograr que los entes proporcionen toda la información o los datos con los que operará la plataforma para lograr realizar procesos de la evolución patrimonial.</p> <p>Desde esta etapa se involucra el CPC, para estar en posibilidades de proponer en su caso lo relacionado con la fracción VI del ordenamiento jurídico ya mencionado.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>El CPC conoció el momento técnico-administrativo en el que al día de hoy se encuentra la operación de la Plataforma Digital Estatal, derivado del análisis de la relación de los sujetos obligados al suministro de la información a la PDE, en colaboración con la SESEABCS.</p> <p>También tuvimos conocimiento del análisis de la SESEABCS, por el que se determinan los entes concentradores de la información a ser suministrada a la plataforma.</p>	


2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p> <p>XI.- Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador</p>	<p>24 y 25 de marzo del 2023</p>	<p>Foro Regional Municipios Digitales</p> <p>A invitación de la Presidenta Municipal Milena Quiroga al Foro Regional Municipios Digitales organizado por el H. Ayuntamiento de La Paz, tuvimos dos días de interesantes conferencias y ponencias, en el Centro de Convenciones de La Paz, con más de 200 participantes de 36 municipios de 13 estados de la República Mexicana.</p> <p>Hubo 3 ponencias de integrantes del SEABCS, con temas que exponen la importancia de mejorar los procesos administrativos para prevenir la corrupción.</p> <p>Participaron Presidentes de los CPC de los sistemas anticorrupción de Sonora, Sinaloa y Baja California Sur.</p> <p>El Lic. Roberto Moreno Secretario Técnico de la SESNA, participó con la ponencia "Los países con más avances anticorrupción han mejorado sus herramientas de prevención".</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones X y XII, ya que al participar en este tipo de foros se articulan mecanismos de coordinación con servidores públicos, medios de comunicación, academia, otros sistemas estatales anticorrupción y sociedad civil en general.</p> <p>Por otro lado, en relación a la Fr. XII, la mejora regulatoria materia de las acciones a corto plazo contenidas en el Programa de Implementación de la PEABCS, y por ende en el Proyecto de Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2023-2024.</p> <p>Sistema Estatal de Mejora Regulatoria más el sistema anticorrupción de BCS= mejora de procesos para la prevención de la corrupción.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se logró la ejecución de la actividad del Programa de Implementación que da cumplimiento al:</p> <p>EJE 3.- PROMOVER LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE LOS PUNTOS DE CONTACTO GOBIERNO-SOCIEDAD</p> <p>PRIORIDAD 22</p> <p>Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.</p> <p>Estrategia 22.1 Promover la coordinación entre las autoridades de los órdenes de gobierno estatal y municipal, en su respectiva competencia con el sistema Estatal de Mejora Regulatoria.</p> <p>Línea: 22.1.2 Operación de mesas de trabajo, a través de mecanismos de gobierno y cabido abierto, para incidir en la instalación y operación de los Sistemas de Mejora Regulatoria de los municipios y las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria.</p> <p>Se cumplió con la finalidad del Foro, establecer una vinculación con Ayuntamientos para la transferencia de más de 200 sistemas informáticos, conociendo estrategias hacia un gobierno digital, labor que va por buen camino en el municipio de La Paz.</p>	





Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/lacuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes</p>	<p>25/03/2023 Sesión Presencial Centro de Convenciones de La Paz, B.C.S.</p>	<p>Reunión de trabajo del CPC y Secretaría Ejecutiva del SEABCS, con el Lic. Roberto Moreno, Secretario Ejecutivo de la SESNA, con el Lic. Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Sinaloa. Hoy retomamos el tema del control efectivo de la corrupción a través de una herramienta principal de presión institucional que tiene el CPC, que son las recomendaciones no vinculantes. Tuvimos el invaluable apoyo de autoridades que ya tienen la experiencia en el proceso de emisión de RNV, el cual deberá enfocarse al fortalecimiento de procesos, mecanismos, organización o normas de la administración pública; dentro de los puntos clave que hay que tomar en cuenta lo es:</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción XIV del ordenamiento legal, ya que como todo sistema, se debe contar con procesos adecuados para la implementación de las RNV, vamos avanzando despacio y a la fecha, no existe una estructura por parte de la Comisión Ejecutiva para presentar dichas recomendaciones, por lo tanto, las ideas que llegan a la Comisión Ejecutiva pueden ser infrutíferas, sin embargo, nos encontramos ante la imposibilidad de llevar a cabo la investigación y todos los insumos técnicos que se deben presentar ante el Comité Coordinador para que este apruebe o no dichas recomendaciones.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: Se obtuvo el conocimiento de los procesos que tanto el Sistema Nacional Anticorrupción como el estado de Sinaloa realizan para la emisión de RNV, estas aportaciones fueron en base a su experiencia, lo que nos permitió conocer tanto los consejos que, si les dieron resultados, así como lo que no aportaron a la emisión exitosa de las recomendaciones. El Comité Coordinador tiene la facultad de emitir recomendaciones públicas no vinculantes a propuesta del CPC a través de la Comisión Ejecutiva, a las autoridades, con el objeto de que adopten medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como al mejoramiento de su desempeño y del control interno.</p>	

-Objeto de la propuesta:
-Diagnóstico inicial del tema abordado; y
-Propuesta de solución:


2020/2025



Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II.- Elaborar su programa anual de trabajo. X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>27/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión Ordinaria del mes de marzo del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS, y confirmación de quórum -Bienvenida y aprobación en su caso del orden día. -Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 21 de febrero del 2023. -Seguimiento a la propuesta de las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Asuntos generales: -Evento Red Ciudadana Anticorrupción del mes de abril (toma de protesta y Plática de Inducción y curso sobre el uso de la PNT por parte del ITAIBCS) -Informe de la celebración del Foro Regional Municipios Digitales Asuntos generales (Informe Magistrado Presidente del TSJ, Lic. Daniel Gallo Rodríguez y Presupuesto participativo. Clausura</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones VII y X, ya que tan solo con la aprobación del Programa de Implementación (PI), del que se derivará el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2023, que contendrá actividades que atenderán las líneas de acción del PI, que sin duda ayudarán a controlar y disuadir las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur. Así mismo, en el Eje correspondiente también se darán actividades que comprenden mecanismos de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo el siguiente resultado: - Aprobación del orden del día; - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 21 de febrero del 2023 - Aprobación del trabajo de depuración de líneas de acción que se realizó al Programa de Implementación de la PEABCS, el cual será la base para proponer al Comité Coordinador su programa de trabajo 2023-2024. Asuntos generales: -La Dra. Alma Lidia Cota Ojeda sintetizó y expuso los resultados que se obtuvieron del Foro Municipios Digitales, se cumplió con la finalidad del Foro, establecer una vinculación con Ayuntamientos para la transferencia de más de 200 sistemas Informáticos, conociendo estrategias hacia un gobierno digital, labor que va por buen camino en el municipio de La Paz, gracias por el apoyo al Comité Coordinador. -Se propone y confirma fecha para evento de la RCA (toma de protesta y capacitación por parte del ITAI), el próximo 25 de abril del 2023, para comenzar a organizar detalles del evento. -Dra. Alma Lidia Cota informa que asistirá al Informe anual y final del Lic. Daniel Gallo Rodríguez, Presidente del TSJ del Estado de BCS.</p>	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p> <p>XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>29/03/2023 Evento presencial Salón de la Escuela de Música del Gobierno del Estado de BCS</p>	<p>Informe Anual del Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur. - Ante los Plenos del Honorable TSJ y del CJE, acompañado por el Secretario General de Gobierno, Homero Davis Castro y de la Presidencia de la Mesa Directiva de la XVII Legislatura del Congreso del Estado, Guadalupe Vázquez Jacinto, informó los avances en materia Judicial del último año, así como un resumen de lo más sobresaliente en los últimos once años, periodo en el que estuvo al frente del Poder Judicial. El Magistrado señaló que un gran logro del año 2022, la implementación de la reforma laboral, dividida en tres grandes rubros, capacitación y selección de personal, adquisición o arrendamiento de inmuebles y de mobiliario y equipo tecnológico, abriéndose seis tribunales laborales.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X, ya que la cercanía con los diferentes sectores que asisten a este informe implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la presencia y participación de la ciudadanía en los cambios y nuevas etapas por las que transita uno de los entes del Comité Coordinador del SEABCS. Además de lo anterior, se hace presente la ciudadanía, en la consolidación del proceso de cambio y renovación, que de consistencia y continuidad a la implementación de la PEABCS y que provea las herramientas y la voluntad necesaria para que prospere un verdadero seguimiento al funcionamiento del Sistema, tal y como lo establece la fracción XVII del ordenamiento legal.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente: Al realizar un recuento de los últimos once años, señaló que el Poder Judicial del Estado, vivió momentos críticos entre los años 2008 y 2011, que tuvo como consecuencia un nulo crecimiento en todos los rubros, sin embargo, dijo se pueden dimensionar los logros y avances que se han tenido en los últimos años en obligaciones legales y proyectos atendiendo las necesidades de la institución y de los justiciables. Cabe destacar, que el Magistrado Presidente Lic. Daniel Gallo Rodríguez, hizo mención importante de acciones que se realizaron en el marco del Combate a la Corrupción como integrante del Comité Coordinador del SEABCS, como Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.</p>	

2020/2025



Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>30/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Asistencia a la 3a. Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Orden del día: -Pase de lista y conformación de quorum e instalación de la sesión -Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día -Lectura y en su caso aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria anterior del Comité Coordinador de fecha 27 de febrero del 2023 y Acta de la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador de fecha 21 de marzo del 2023. -Lectura, discusión y en su caso aprobación de la presentación del Informe mensual del Ingresos y gastos correspondiente al mes de febrero del 2023 de la SE del SEABCS, misma información que deberá ser remitida al órgano fiscalizador correspondiente. -Asuntos generales y Clausura de la sesión</p>	<p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones X y XVII, ya que uno de los temas que fue la realización del Foro Regional Municipios Digitales a propuesta de al Presidenta del CPC, significó una gran oportunidad para articular relaciones con la sociedad civil en general, con un tema trascendental para el combate a la corrupción como lo es la mejora regulatoria, tema que forma parte de las actividades que atenderán las líneas de acción del Programa de Implementación de la PEABCS, del que se derivará el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2023, esto sin duda, ayudará a controlar y disuadir las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur. Así mismo, respecto a la fracción XVII, el CPC está teniendo conocimiento de las actividades que se dan en el seno del Comité Coordinador.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Aprobación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del orden del día; - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior del Comité Coordinador de fecha 27 de febrero del 2023 y de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del 21 de marzo del 2023. - Aprobación de la presentación del Informe mensual del ingresos y gastos correspondiente al mes de febrero del 2023 de la SE del SEABCS, misma información que deberá ser remitida al órgano fiscalizador correspondiente - En asuntos generales La Dra. Alma Lidia Cota Ojeda Presidenta del SEABCS, respecto del Foro Regional Municipios Digitales, agradeció a los integrantes del Comité Coordinador su apoyo y participación Foro en el que se tuvo la visita de más de 200 integrantes de diferentes municipios del país compartiendo sus experiencias en materia de mejora regulatoria. <p>La asistencia vía zoom de los CPC a esta sesión del Comité Coordinador, atendió a que se recibió invitación de la SE por instrucciones de CC.</p>	

2020/2025



<p>Atribución Legal</p>	<p>Fecha/ Lugar o Medio</p>	<p>Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)</p>	<p>Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)</p>	<p>Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)</p>	<p>Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)</p>
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>30/03/2023 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción. Orden del Día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida. 2. Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal. 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 4. Votación y, en su caso, aprobación de la dispensa de la lectura de la minuta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2023. 5. Votación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2023. 6. Presentación de avances en el Plan de Trabajo 2022-2023. 7. Asuntos Generales. 8. Clausura de la sesión 	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p> <p>Se trata de fortalecer con diversidad multidisciplinaria la Comisión de Indicadores, metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, siempre en busca de un trabajo coordinado, que provoque resultados reflejados en acciones para el combate a la corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como lo siguiente:</p> <p>-Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2023</p> <p>-Se dialogó sobre los avances que se han tenido en los grupos de trabajo relativos a los ejes del PTA 2022-2023 de la CIMMR de la Red Nacional de CPC.</p> <p>-Grupo de trabajo de Riesgos de corrupción: En espera de la respuesta de solicitudes de información que elaboraron Carlos Anguiano, Lucero Calderón y Elide Salvatierra sobre matrices de riesgo a los 32 estados de la República.</p> <p>-Grupo Indicadores de ausencia de corrupción: En espera de reunión con Word Justice Project para dar seguimiento al proyecto de tablero de 18 indicadores.</p> <p>-Observatorio Nacional anticorrupción: Estamos en la etapa de calibración de indicadores derivado de la experiencia de los estados que lo adoptaron, además seguimos en coordinación con la SESNA buscando alojamiento para la plataforma del Observatorio en virtud de que ya no será operable para la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey por tener otros proyectos en puerta.</p> <p>Grupo Derechos humanos: Se dio a conocer una presentación de la relación de la transparencia y el derecho de acceso a la información y parámetros de la CEPAL (Transparencia proactiva), ya que dentro de la transparencia se encuentra el derecho de acceso a la información que es uno de los que trabajamos en el grupo junto con el derecho del Acceso a la Justicia.</p> <p>La Comisión de Indicadores se dio por enterado de los informes de los grupos de trabajo.</p>	

2020/2025



ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- IX. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional.

2020/2025



Informe de Actividades | **marzo 2023**
 Comité de Participación Ciudadana

Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley	Resultados obtenidos/acuerdos/productos	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
En este periodo no se tuvieron sesiones de la Comisión Ejecutiva					

Mtra. Elide Salvaterra Ramírez
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS

2020/2025